



Nota de Prensa

MADRID, 18 de noviembre de 2008

EL MINISTERIO DE POLÍTICA SOCIAL Y LA UNAF IMPULSAN LA MEDIACIÓN PARA PROTEGER A LOS MENORES DE LAS RUPTURAS FAMILIARES

La directora general de Familia e Infancia del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Amparo Marzal, la presidenta de la UNAF, Juana Angulo, y la presidenta de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas y coordinadora del programa de Mediación Familiar, Ana María Pérez del Campo, presentaron hoy una ambiciosa campaña de comunicación y publicidad para potenciar la mediación familiar y evitar que los menores tengan problemas y sufran traumas, si se produce una ruptura o conflicto de pareja.

Bajo el lema “El diálogo es posible”, la campaña de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), subvencionada por el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes pretende animar a las parejas casadas o de hecho que están en proceso de separación o divorcio a que accedan al servicio de mediación familiar, que la UNAF ofrece de forma gratuita, para que una tercera persona imparcial (el mediador) gestione el conflicto positivamente teniendo en cuenta las necesidades de la familia y en particular las de los hijos.

Según los expertos, cuando se da el paso de separación o divorcio, con frecuencia surge la confrontación que genera “angustia”. Los hijos se sitúan en medio de la pareja ofuscada en su propio conflicto, y suelen quedarse “colgados”, preocupados por su futuro y el de sus padres con los que no quieren perder su vínculo.

El Gobierno que apuesta por una política familiar moderna, aseguró hoy Amparo Marzal, también potencia servicios especializados para resolver los conflictos que se producen en el seno de estas familias y por eso “hemos venido apoyando la mediación desde sus inicios”, recordó.

Marzal explicó que desde el Ministerio de Política Social se subvencionan 80 proyectos anuales de mediación, desde los que se atiende a una media de 20.000 familias que optan por este método.

La campaña hace un llamamiento a la responsabilidad de los progenitores para que sus hijos “no se queden colgados” y para que éstos lleguen a un acuerdo satisfactorio que regule las consecuencias de la disolución de la pareja, como el ejercicio de la responsabilidad parental, la contribución económica de los progenitores, y el reparto de bienes comunes.

La coordinadora del Programa de Mediación Familiar de la UNAF, Ana María Pérez del Campo, presentó la iniciativa cómo “la mejor campaña que se ha hecho” para que la sociedad sea consciente de las bondades de la mediación en caso de ruptura.

Pérez del Campo recordó que tras una separación o divorcio la vida continúa y que los progenitores siguen siendo responsables de sus hijos y precisó que lo que no se puede consentir es que los hijos “se repartan como si fueran una propiedad privada”.

Además, explicó que el mediador es un profesional “sin poder” que no puede ni debe tomar parte por uno u otro, sino que sólo “estimula la voluntad” de una y otra parte. No obstante, recordó que no puede existir mediación familiar si se produce violencia, abusos o malos tratos en el seno familiar porque “mientras caigan bombas; no se puede mediar”, sentenció.

Las ventajas de la mediación, según los expertos, son: crea una atmósfera positiva, faculta a las personas para el diálogo y la negociación, disminuye el coste económico y emocional, da la oportunidad de tomar decisiones meditadas referentes a los hijos y previene posibles consecuencias negativas en los hijos posteriores a la ruptura de la pareja.

La campaña consta de varias inserciones publicitarias en periódicos digitales, en prensa gratuita, en el portal de internet Google, así como un vídeo de una mediadora que explica su labor y que está colgado en “YouTube”. También se han editado trípticos en los que se explica qué es la mediación y a donde hay que acudir para acceder a ella. Finalmente, la UNAF ha creado un portal www.mediador.org en el que se da detallada información sobre este servicio, quién y cómo se puede acceder a él, y los “pros y los contras de la mediación”.

C/ Alberto Aguilera, 3 - 1º Izda.
28015 Madrid
Tfnos: 91.446.31.62/50
Fax: 91.445.90.24
E-Mail: unaf@unaf.org
Web: www.unaf.org